



DECRETO N° 2473/24

San Martín de los Andes, 25 NOV 2024

VISTO:

Las reuniones programadas por el Sr. Intendente Municipal Dr. Carlos Saloniti, en la Ciudad de Neuquén capital los días 25 al 27 de Noviembre del corriente, y;

CONSIDERANDO:

Que en dichas jornadas asistirá a reuniones concentrada con el Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo (I.P.V.U/ADUS), con la empresa de Sistema Automatizado de Estacionamiento Medido (S.A.E.M) y con la Ministra de Educación por tema de mantenimiento de Escolar.

Que, el Intendente Municipal se trasladarán a la ciudad de Neuquén capital en el vehículo Municipal Volkswagen 9A-AMAROK TRENDINE CD TDI MT 4X4, dominio AG754PZ.

Que debe dictarse el acto administrativo para facilitar el traslado del funcionario y demás acciones devenidas de la comisión.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: DESIGNESE en comisión de servicio al Intendente Municipal, Dr. Carlos Saloniti, legajo 1367, a la ciudad de Neuquén capital los día 25 al 27 de Noviembre de 2024, saliendo a las 05:00 AM del día 25 de Noviembre y regresando a última hora del día 27 de Noviembre del corriente.

ARTICULO 2º: AFECTESE a la comisión de servicio el vehículo municipal Volkswagen 9A-AMAROK TRENDINE CD TDI MT 4X4, dominio AG754PZ.

ARTICULO 3º: OTORGUESE al Intendente Municipal, Dr. Carlos J.D. Saloniti, legajo 1367, un anticipo con cargo a rendir de pesos Doscientos mil (\$ 200.000.-) para gastos de traslado devenidos de la comisión.

ARTICULO 4º: DELEGUESE la Intendencia Municipal en la Presidente del Concejo Deliberante desde las 05:00 am del 25 de Noviembre del 2024 y hasta el reintegro de su titular, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43º de la Carta Orgánica Municipal.

ARTICULO 5º: REMITASE al Concejo Deliberante para su conocimiento.

R.m/intendencia

MPyC Matías D. Fernández Consoli
Secretario de Economía y Hacienda,
Municipalidad de S. M. Andes

Dra. Natalia M. Vita
Intendente a Cargo
Municipalidad de S.M.A